



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

VIEDMA, 25 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de UNA (1) vacante para el puesto "BioIngeniero" en la Unidad Organizativa Biomédica del Hospital Área Programa Allen, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se


ISABEL TIPPING
Ing. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes, ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

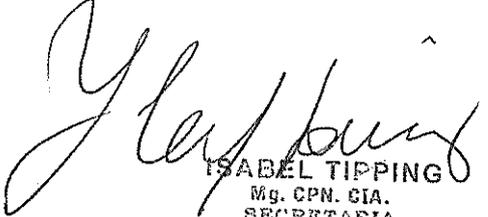
ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de inscripción será del 28/01/2019 hasta el 11/02/2019 inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

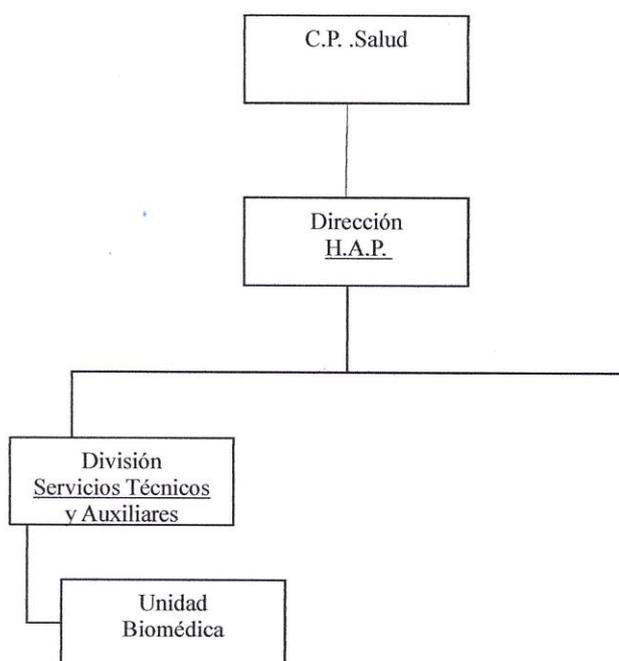
ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION N° 046/19 SFP.


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Salud
LOCALIDAD: ALLEN
NOMBRE DEL PUESTO: <i>BioIngeniero (01 Vacante)</i>
UNIDAD ORGANIZATIVA: Hospital Área Programa Allen



TAREAS / RESPONSABILIDADES:
Bioingeniero: se ocupará de todos los aspectos tecnológicos relacionados de alguna manera al ámbito de la medicina y de la biología. Además, al igual que un biólogo o un médico, se encarga del estudio y el análisis de todos los organismos vivos

REQUISITOS DEL PUESTO:
<ul style="list-style-type: none">● Fotocopia Certificada de DNI.-● El aspirante deberá acreditar con la misma domicilio en la Provincia de Río Negro.-

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN, CIA
SECRETARÍA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- Constancia de CUIL.-
- Certificado de Antecedentes de Río Negro.-
- Certificado de Antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.-
- CURRÍCULUM VITAE.-
- Título Universitario y Analítico Certificados (ambos lados).-
- Matrícula Provincial Vigente (de ser necesario).-

Formación mínima requerida: las habilitadas por el título

Formación Pretendida:

Experiencia.

Conocimientos

- **Indispensables:** conocimiento y manejo de Pc. Word, Excel, Access, etc
- **Convenientes:**

COMPETENCIAS GENERALES:	
Compromiso con el servicio publico	Confidencialidad y Discreción
Integridad institucional	
HABILIDADES REQUERIDAS:	

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
 Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
 MINISTERIO DE SALUD
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Isabel Tippino
ISABEL TIPPINO
 Mg. CPN. CIA.
 SECRETARIA
 Secretaria de la Función Pública
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

MISIONES Y FUNCIONES DEL PUESTO

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SALUD	
LOCALIDAD: ALLEN	
NOMBRE DEL CARGO: <i>Bioingeniero</i>	HOJA:

MISIÓN: comprobar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los equipos que se encargan de cuidar a los pacientes. Estimar costos, planificar y dirigir operaciones de mantenimiento de equipos, evaluar y optimizar procesos de utilización, realizar informes, intervenir en licitaciones de adquisición de equipamiento para el Hospital, evacuar consultas, velar por el buen funcionamiento y mantenimiento del equipamiento instalado en el Hospital.

FUNCIONES

- Garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos necesarios para el cuidado de los pacientes.
- Asesorar en todo lo referente al uso de las tecnologías en el ámbito hospitalario.
- Aplicar los métodos tecnológicos convenientes para resolver todo tipo de problemas relacionados con el buen funcionamiento del hospital.
- Intervenir en nuevas inversiones de tecnologías médicas, a fin de propiciar la mejor selección.
- Garantizar el cumplimiento de las normas para la seguridad de los equipos y las instalaciones.
- Establecer programas de adiestramiento y capacitación.
- Investigar accidentes y daños relativos a la instrumentación biomédica.
- Cumplir con los procedimientos de verificación establecidos para la instrumentación biomédica.
- Coordinar y administrar los contratos de mantenimiento de la tecnología biomédica instalada.
- Programar y dirigir la ejecución del mantenimiento preventivo para el equipamiento médico instalado.
- Proponer sistemas de desarrollo y/o capacitación para dar solución a diferentes problemas que se presentan en el ámbito médico-hospitalario.
- Efectuar el mantenimiento correctivo del equipamiento que lo requiera.

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO


ISABEL TIPPING
Mg. GPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO